ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE 2

Compra derivada para la asistencia especializada en robótica e inteligencia artificial física para el Polo IRIS Navarra

CDSD26_0002_03

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 08:45 horas del día 30 de OCTUBRE de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 7 del documento de solicitud de compra singular, no siendo precisa la constitución de la Mesa de Contratación, se constituye la Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica Servicios Jurídicos
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico de Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor”, se acuerda por parte de la Unidad Gestora proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es la siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	**OFERTA ECONÓMICA**		**CRITERIOS SOCIALES**
ARGI VENTURES	124 euros/hora (consultor/a senior en robótica e IA física)	69 euros/hora (responsable técnico/a de integración y operación)	No presenta

Tras ello, se procede a valorar los criterios de adjudicación de acuerdo con lo previsto en la disposición 12ª de la Solicitud de Compra, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

Empresas licitadoras	**Oferta económica**	**Criterios sociales**	**PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2**
ARGI VENTURES	0,89 puntos	0 puntos	0,89 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el documento de solicitud de compra derivada, se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

EMPRESA LICITADORA	SOBRE 1	SOBRE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
ARGI VENTURES	64 puntos	0,89 puntos	64,89 puntos

En virtud de la puntuación expuesta y habiendo presentado declaración responsable indicando que mantiene las condiciones respecto de los requisitos para contratar y respecto de los niveles de solvencia acreditados en el proceso de homologación del Sistema Dinámico de Compra citado, se propone como persona adjudicataria a ARGI VENTURES elevando dicha propuesta, de conformidad con la estipulación 13ª del Pliego del Sistema Dinámico de Compra, al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, en Pamplona, a 30 de octubre de 2026.

Firma la Unidad Gestora:

VIDsigner code: 5593F27C92D642C5AF...
AIMARA ZULEMA CHIVITE CHIVITE

Dª. Aimara Chivite Chivite
Técnica Servicios Jurídicos

VIDsigner code: 8C70DB0AF20341E3B...
MIKEL BIURRUN SASAL

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos